

Herramienta metodológica para confeccionar el expediente docente de las principales formas de superación profesional

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", La Habana, Cuba.

MSc. Lic. Bárbara Lázara Hernández González¹, MSc. Dra. Violeta González González², Lic. Kely Rivero Domínguez³, MSc. Dra. Xiomara Magdalena García Reyes⁴, DrC. Lic. Lázaro Emilio Amieiro Rodríguez⁵, MSc. Lic. Ania Estrada Velázquez⁶.

¹Metodóloga de Superación Profesional, Profesora Auxiliar, Investigador Agregado, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. ²Vicedecana de Posgrado e Investigaciones, Profesora Asistente, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. ³Jefa del Departamento de Informática, Profesor Instructor, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. ⁴Metodóloga de Especialidades, Profesora Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. ⁵Metodólogo de Grado Científico, Profesor Titular, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. ⁶Jefa del Departamento de Posgrado, Profesora Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Objetivo: Caracterizar una herramienta metodológica de ayuda al docente en la elaboración del expediente requerido para acreditar una actividad de superación profesional en la academia de ciencias médicas. Describir los resultados de su utilización en el sector salud del municipio Arroyo Naranjo, La Habana, 2010-2014.

Método: Revisión documental a reglamentos, indicaciones metodológicas y expedientes de cursos, entrenamientos y talleres del período y territorio referidos; identificación de los errores más frecuentes en los expedientes; sistematización del procedimiento de diseño de programas; confección de la plantilla metodológica, introducción en la práctica docente y descripción de los resultados de su explotación.

Resultados: De 35 actividades dictaminadas en 2010, el 2014 cerró con 79, sobresaliendo el incremento de la calidad y la estandarización alcanzada; 14 nacionales con participación internacional en el período 2011-2012 y 31 en el 2013-2014. Las actividades dictaminadas a docentes-asistenciales aumentaron de 8 en 2010 a 52 en 2014.

Conclusiones: La plantilla metodológica es un archivo Word que propone un esquema para la confección del expediente de cursos, talleres y entrenamientos; ahorra tiempo de redacción y tecleo al docente, minimiza los errores, facilita su corrección y agiliza la entrega a la academia. Su utilización potenció la acreditación de esta vertiente del posgrado en el sector salud de Arroyo Naranjo durante el período 2010-2014.

Palabras clave: superación profesional; metodología; expediente docente.

INTRODUCCIÓN

La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la enseñanza superior en Cuba. Se estructura en: formación académica y superación profesional. La primera promueve una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación. La segunda tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo

cultural.(1)

Ambas modalidades dan continuidad a la preparación de profesionales comprometidos, capaces de partir de la práctica como eje estructurante, en tanto institucional, comunitaria y social, (2) teniendo en cuenta las tendencias actuales de la educación moderna y su vinculación al enfoque de educación permanente o, más recientemente, aprendizaje a lo largo de toda la vida.(3,4) Para su inserción pertinente en los procesos de dominio y creación del saber científico, técnico y humanístico,(5) Cuba se ha planteado como reto garantizar la calidad de la formación y superación de los recursos humanos.(6)

Las formas organizativas principales de la superación profesional son el curso, el entrenamiento y el diplomado. Otras formas de superación son: la autopreparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller, el debate científico y otras que complementan y posibilitan el estudio y la divulgación de los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y el arte.(1) Sin embargo, en Ciencias Médicas, el quehacer asistencial determina otras prioridades que definen como principales y más frecuentes al curso, el taller y el entrenamiento.

La experiencia cubana en educación médica se caracteriza por un desarrollo ininterrumpido que responde a las exigencias propias del desarrollo del Sistema Nacional de Salud y a las necesidades sociales actuales, tanto a nivel nacional como internacional.(7) Esto presupone la constante transformación del docente de reproductor a constructor de conocimiento en contextos únicos, diversos e irrepetibles.(8)

El claustro de profesores de Ciencias Médicas tiene la peculiaridad de contar entre sus integrantes con médicos, enfermeros, estomatólogos, psicólogos y tecnólogos de la salud cuyo perfil ocupacional principal es la labor asistencial en consultorios, policlínicos, hospitales e institutos. Según sus opiniones, en las instituciones sanitarias se puede alcanzar una excelente preparación asistencial y hasta investigativa, pero identifican las importantes carencias que tienen en metodología docente.(9) Gran parte de estos déficits formativos los superan a lo largo de su vida profesional a partir de su propia experiencia.(10) Por eso Barreras y colaboradores (11) así como Acosta et. al., (12) en diagnóstico realizado a propósito del tema, centran su atención en la necesidad sentida que tienen estos docentes de recibir algún tipo de superación en temas pedagógicos.

Para los profesores de las universidades médicas, a pesar de la elevada significación que posee el posgrado en el sistema de enseñanza, el reclamo de tiempo, dedicación y seguimiento sistemático del pregrado, condiciona que lo prioricen consciente o inconscientemente. ¿Qué destinan entonces al posgrado? Auténtica disposición a impartirlo pero sin asumir los compromisos burocráticos -dígase confección de programas docentes, modelos, informes, entre otros- requeridos para legalizar el proceso, lo cual afecta los resultados del mismo, pues se imparten actividades de superación profesional que no se registran, carecen de visibilidad académica y desvirtúan las estadísticas relativas a los recursos formados.

Profundizando en esta situación, la realidad es que para asumir el pregrado, los profesores no tienen que vencer su generalizada resistencia a buscar en el arsenal pedagógico para elaborar los programas y planes calendarios de las asignaturas que imparten, sino solo aplicar y ajustar, con pertinencia y calidad, los concebidos por las autoridades académicas correspondientes, siempre en estricta concordancia con lo reglamentado.(13,14) Sin embargo, la superación profesional -como propone

un accionar instructivo particular, concebido a la medida de la necesidad de aprendizaje identificada- sí demanda de los profesores la confección del programa docente a impartir según la metodología establecida en la academia médica cubana para acreditarlo, tarea que rechazan por lo engorrosa que les resulta y el poco tiempo del que disponen para tal fin, sin contar la responsabilidad que deben asumir con el seguimiento y cierre del proceso formativo que en ocasiones no transcurre de manera orgánica.

Sería entonces conveniente que el docente contara con elementos de ayuda para realizar esta labor; sin embargo, tras la búsqueda bibliográfica realizada y la consulta formulada a los metodólogos que atienden el área de superación profesional en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, no se encontró herramienta alguna que tributara a tal propósito. Por esa razón, en la Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo", no ajena a las dificultades referidas, se creó una plantilla metodológica que viabilizara la aplicación de lo normado en resoluciones e indicaciones vigentes, a la confección del expediente que requiere una actividad de superación profesional para ser acreditada.

En este trabajo se pretende caracterizar la herramienta confeccionada y describir los resultados del empleo de la plantilla en la gestión académica inherente a la superación profesional del sector salud del municipio Arroyo Naranjo en el período 2010-2014.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo y retrospectivo al proceso de superación profesional que conduce, dirige y controla el Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo" en el sector salud del municipio Arroyo Naranjo, integrado por siete áreas para la atención primaria de salud, dos hospitales para la atención secundaria materno-infantil y de adultos respectivamente, un hospital psiquiátrico, el centro comunitario de salud mental y un centro de investigación en materia de salud de los trabajadores, durante el período 2010-2014.

El universo de estudio estuvo conformado por los expedientes docentes de todas las actividades de superación profesional acreditadas en el período 2010-2014 en la Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo". No se trabajó con muestras.

El procedimiento empleado constó de los siguientes pasos:

- Revisión documental a: Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (Resolución 132/2004); indicaciones para su aplicación emitidas por la Dirección de Superación Profesional de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (15); Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (Resolución No. 210/2007); expedientes de ac-

tividades de superación profesional acreditadas y registros de dictámenes del Departamento de Posgrado, 2010-2014; libros de informes finales (modelos CR03) de Secretaría docente correspondientes al mismo período; documentos del XVII Fórum de Ciencia y Técnica a nivel de base, del Departamento de Investigaciones, año 2013.

- Identificación de los errores más frecuentes en los expedientes.
- Sistematización del procedimiento de diseño de programas.
- Confección de la plantilla.
- Introducción de la plantilla en la práctica docente.
- Descripción de sus resultados en la superación profesional del municipio Arroyo Naranjo durante el período 2010-2014.

Se emplearon los métodos teóricos de análisis-síntesis e inducción-deducción en los procesos de lectura, interpretación, generalización y sistematización que presuponían la concepción y diseño de la plantilla metodológica, con el debido manejo ético de la información volcada en los expedientes. Se realizó consulta a expertos para obtener sus criterios sobre la contribución de la plantilla a la calidad de los expedientes, la estandarización de su presentación y el uso del recurso tiempo que dedican profesores y metodólogos al proceso de elaboración, revisión y entrega de dichos expedientes, cuestiones que pueden hablar sobre la efectividad de la herramienta.

La plantilla fue elaborada en Microsoft Word sobre ambiente Windows y en este formato se introdujo en la práctica docente, considerando que es una de las aplicaciones que con mayor dominio manejan los profesores universitarios de Ciencias Médicas y que es la indicada para obtener un producto final en formato texto, tal como se requiere.

El procesamiento numérico se realizó mediante técnicas de Estadística Descriptiva para calcular frecuencias absolutas y porcentajes utilizando Microsoft Excel. Se midieron las variables: expedientes dictaminados por año, coordinadores docentes-asistenciales por año, nivel de las actividades acreditadas por año y curso, talleres impartidos por año para instruir a los docentes en el uso de la plantilla, profesores graduados de dichos talleres por año, que posibilitaron describir los resultados de la explotación de esta herramienta en la superación profesional del territorio y período en estudio.

RESULTADOS

Al analizar los expedientes de las actividades de superación profesional que fueron dictaminadas y que estaban vigentes en el año 2010, se detectó un número considerable de errores que, después de ser trillados, integran el listado siguiente:

- Expediente sin Planilla de proposición de actividad de superación profesional.

- El profesor presenta el expediente durante la actividad o al finalizarla y no con la antelación suficiente para que el Consejo Científico avale su acreditación y el decano o rector firme el dictamen que autoriza su impartición.

- Del programa docente:

- Objetivos redactados en función del docente y no del estudiante.

- Fundamentación extensa, sin decir problema que origina la actividad de superación profesional.

- No hay correspondencia entre:

1. las horas declaradas en el Plan temático, las referidas en la Estrategia docente y las del Plan calendario, tanto totales como teóricas y prácticas.

2. la evaluación declarada en Estrategia docente y en Sistema de evaluación.

3. los títulos que aparecen en Listado de conferencias y en el Plan calendario.

4. el Total de horas por profesor y sus respectivas horas en el Plan calendario.

5. los datos de la Planilla de proposición de actividad de superación profesional y la Estrategia docente del programa.

- No aparecen las sinopsis curriculares de todos los profesores.

- El profesor no se guía por el dictamen que le entrega el departamento de Posgrado para confeccionar el CR03 o informe final de la actividad.

La reiteración de los problemas anteriores, a partir de un enfoque sistémico del proceso, promovió la iniciativa de crear una plantilla metodológica que facilitara al docente la aplicación de lo normado en resoluciones e indicaciones vigentes a la confección del expediente que requiere una actividad de superación profesional para ser acreditada. Esta herramienta se identifica con el nombre de Indicaciones masticadas para confeccionar expedientes de cursos, entrenamientos y talleres; y constituye un archivo de texto en formato Word estructurado en cuatro secciones: Planilla de proposición de actividad de superación profesional, (15) Programa docente, (15) Orientaciones de cómo ejecutar el proceso; y Modelo CR03 de informe final de posgrado.

La Planilla de proposición de actividad de superación profesional recoge de manera resumida la información que en el programa docente el profesor explica con detenimiento y que resulta imprescindible para conocer las características generales de la actividad, además de los datos particulares del profesor coordinador y el visto bueno del vicedirector docente de la institución sede con el cuño correspondiente.

El Programa docente contiene los acápites siguientes: Título; Tipo de actividad; Profesor principal; Colectivo de profesores; Breve fundamentación; Objetivo general; Plan temático; Conferencias y profesores que las imparten; Estrategia docente; Medios de enseñanza; Sistema de evaluación; Plan calendario de las actividades; Distribución de horas por profesor; Bibliografía; Sinopsis cu-

ricular de cada profesor.

La plantilla en esta sección posee un encabezamiento para estandarizar la presentación de todos los expedientes con una identificación académica oficial; seguidamente aparece cada acápite con la explicación de cómo se redacta indicando si debe completar espacios en blanco, escoger una opción, mantener el texto que se sugiere, utilizar ayuda, etc.; tales orientaciones responden a reglamentos e indicaciones metodológicas vigentes, la singularidad radica en que propone un esquema de llenado que ahorra tiempo de redacción y tecleo, permite aclarar dudas sobre la marcha con información adicional que brinda, y minimiza el manejo restante inherente a correcciones y entrega.

Para que el profesor, al concluir la confección de la Plantilla de proposición de actividad de superación profesional y del Programa docente sepa qué hacer, se propone la sección Orientaciones de cómo ejecutar el proceso, donde se le explica que al finalizar la impartición de la actividad debe confeccionar un modelo para cerrarla oficialmente; este es el Modelo CR03 de informe final de posgrado con el que concluye la propuesta.

La plantilla se distribuyó a todos los departamentos docentes en el 2010 y se empezó a aplicar comenzando el año 2011. De 35 actividades de superación profesional dictaminadas en el 2010 entre cursos, talleres y entrenamientos, en el 2011 fue dictaminado un 50% más (52 expedientes), en el 2012 casi el doble (66 expedientes) al igual que en el 2013, y en 2014 el doble más un 25% (79 expedientes). Figura 1.

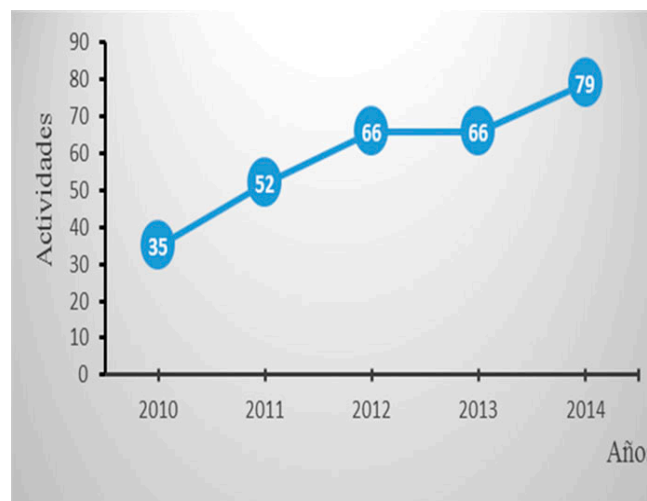


Figura 1: Actividades de superación profesional dictaminadas. Arroyo Naranjo, 2010-2014.

Fuente: Registros anuales de dictámenes. Departamento Posgrado, Facultad "Julio Trigo", 2010-2014.

logía para la confección de expedientes de las figuras principales de la superación profesional- con dictamen 9/11, de 48 horas, otorgó un crédito académico solo a los estudiantes según la Resolución 132/2004 del MES en vigor actualmente, que también respaldó la acreditación en 2013 del tercer taller Elaboración de programas

Otro logro importante es el que se refiere al hecho de que la Facultad "Julio Trigo" no tenía actividades de superación profesional nacionales ni internacionales desde el año 2008 en que se hizo en el Hospital Materno Infantil "Ángel Arturo Aballí" un entrenamiento de Anatomía Patológica. Tras la introducción de la plantilla, se dictaminaron 14 cursos nacionales con participación internacional en el período 2011-2012 y 31 en 2013-2014, todos con coordinadores docentes-asistenciales.

Y a propósito de los docentes-asistenciales, el mayor impacto del uso de la plantilla se aprecia en el período 2011-2012 en que de un año a otro aumentó en más de la mitad la cifra de actividades dictaminadas a dichos profesores en el año 2010 (de 8 en 2010 a 19 en 2011 y 41 en 2012); en el 2013 se mantuvieron cifras similares a la última (40) y llegó a 52 en el 2014, casi siete veces más que en el año de partida del estudio. Figura 2.

Para facilitar la introducción de la plantilla en la práctica docente, se convocó a talleres a los profesores, jefes de departamentos docentes, personal de secretaría docente, posgrado y demás interesados. Esta convocatoria se publicó en el plan de superación profesoral de todos los años analizados.

Se acreditaron tres talleres municipales, de los cuales se impartieron 9 ediciones en la facultad y en algunas unidades del municipio. El primero se denominó Acreditación de actividades de superación profesional (dictamen 1/09), con 25 horas y otorgó un crédito académico a estudiantes y profesores de acuerdo a la VADI 4/97 del MINSAP vigente en esa fecha. El segundo -Metodo-

docentes de superación profesional de 51 horas y dictamen 18/13.

Con respecto a las ediciones impartidas y sus graduados, en el año 2010 se efectuaron 2 con la mayor graduación, 25 en la primera y 28 en la segunda; 2 más en el 2011 con 3 y 27 graduados respectivamente; 3 en el

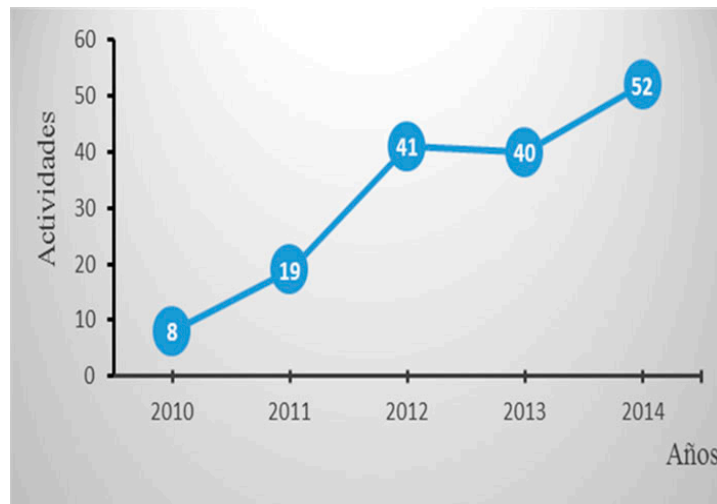


Figura 2: Actividades de superación profesional dictaminadas a coordinadores docentes-asistenciales.

Fuente: Registros anuales de dictámenes. Departamento Posgrado, Facultad "Julio Trigo", 2010-2014.

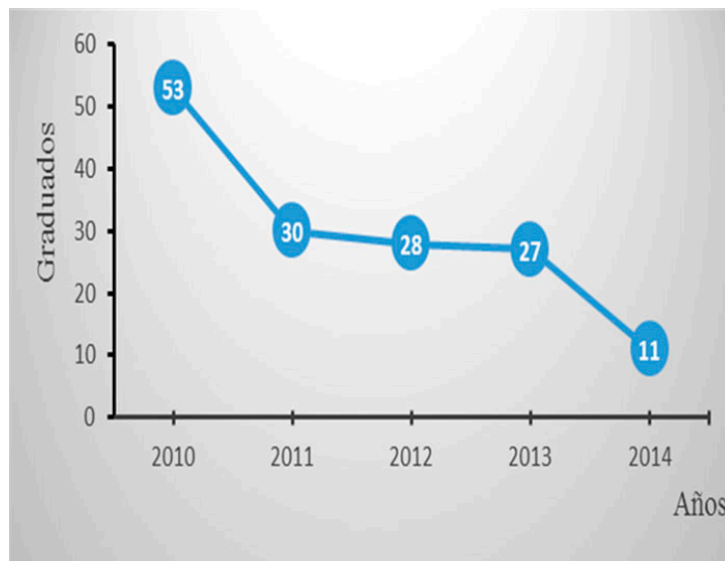


Figura 3: Graduados de talleres sobre aplicación de la plantilla metodológica.

Fuente: Libros 13-17 de informes finales. Departamento Secretaría Docente, Facultad "Julio Trigo", 2010-2014.

2012 con 8, 9 y 11 egresados; 1 en el 2013 con 27 graduados y 1 en el 2014 con 11 graduados. Figura 3.

La consulta a expertos arrojó como dividendos sobresalientes el incremento sustancial de la calidad de los expedientes, la estandarización alcanzada en su elaboración y presentación, así como la disminución importante del tiempo dedicado por profesores y metodólogos al proceso de confección, revisión y entrega final de la documentación necesaria para la acreditación de la actividad de superación profesional que se propone.

DISCUSIÓN

Los profesores de Ciencias Médicas del municipio Arroyo Naranjo siempre han estado prestos a cooperar con

la superación profesional que ofrece el territorio en sus diversos escenarios docentes. Sin embargo, el rechazo a la confección de la documentación inherente a dicha vertiente del posgrado, estaba generando un sub-registro de la cantidad de actividades de superación profesional impartidas, pues aquellas no acreditadas aunque se impartieran, carecían de visibilidad académica y no contaban para las estadísticas; así el porcentaje de cumplimiento del plan de superación profesional resultaba afectado. En un corte realizado en septiembre del 2013 cuando se presentó esta herramienta en el XVII Fórum de Ciencia y Técnica de la institución, se valoró que la introducción de la plantilla acarrió una mejoría importante en el tiempo que invertía el docente para conformar el expediente, porque de 20 horas que empleaba como

promedio en esa labor, se redujo a 5 y eso redundó favorablemente en el aspecto motivacional; si además se tiene en cuenta cómo se viabilizó el proceso de entrega y revisión del expediente utilizando el esquema en formato digital y el correo electrónico -elemento constatado por los expertos consultados-, puede entenderse el beneficio paulatino asociado al uso y divulgación de la plantilla así como el consiguiente incremento anual de actividades de superación profesional dictaminadas considerado por los autores directamente proporcional a la efectividad de la herramienta. Vale recordar que sin expediente elaborado conforme a lo normado, la autoridad académica correspondiente no emite el dictamen para la actividad y no faculta su impartición, y si lo único diferente que mediatizó el proceso descrito a partir del año 2010 fue la plantilla, evidentemente el trabajo del docente en esta esfera resultó favorecido con el empleo de dicho material y ganó en calidad la gestión académica a ella inherente. Referente a los talleres impartidos para facilitar la introducción de la plantilla en la práctica docente, lógicamente en las primeras ediciones fue mayor el auditorio; después, a medida que los profesores la iban utilizando y divulgando, eran menos los que tenían que asistir a los talleres o simplemente se impartían a los de nueva incorporación. La mayoría tuvo como sede la propia facultad excepto uno que se realizó en el Policlínico Julián Grimau y otro en el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT).

Otras facultades de la Universidad de Ciencias Médicas

de La Habana han ido asimilando paulatinamente esta plantilla porque el problema que dio origen a su concepción no es privativo de Arroyo Naranjo ni de la Facultad "Julio Trigo"; el trabajo metodológico de profesores que no han sido formados como docentes -tal como ocurre con los egresados propios del sector salud- es un punto álgido en su desempeño profesoral, más aún, el correspondiente al posgrado, por eso siempre es bienvenida una herramienta como la descrita en este trabajo.

CONCLUSIONES

La plantilla metodológica es un archivo digital en formato Word que propone un esquema de ayuda al docente en la elaboración de la documentación establecida para acreditar una actividad de superación profesional; ahorra tiempo de redacción y tecleo, minimiza los errores y agiliza la corrección y entrega. Su utilización ha potenciado la acreditación de esta vertiente del posgrado en el sector salud de Arroyo Naranjo durante el período 2010-2014.

El incremento de actividades de superación profesional dictaminadas, sobre todo nacionales con participación internacional; de docentes y en particular de docentes-asistenciales usuarios de la plantilla, junto con los talleres impartidos a tal fin; y de la calidad y estandarización alcanzada en la confección y presentación de los expedientes, son los logros fundamentales de la aplicación de esta herramienta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resolución No. 132/2004. La Habana: MES; 2004:2-4.
2. Moliner L, Loren C. La Formación Continua como proceso clave en la profesionalización docente: buenas prácticas en Chile. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva 2010; 4(1). [Consultado: 11 noviembre 2014]. Disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art1.pdf>.
3. Vidal Ledo M, Villalón Fernández MJ. Escenarios docentes. Educ Med Super 2011; 25(4):540-549.
4. UNESCO. De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: hacia los desafíos del siglo XXI. [Consultado 17 Octubre 2014]. Disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/Preparatory_Conferences/Conference_Documents/Latin_America_-_Caribbean/confinteavi_rpc_mexico_final_document_es.pdf.
5. Manzo Rodríguez L, Rivera Michelena N, Rodríguez Orozco AR. La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educ Med Super 2006; 20(3).
6. García López I, Blanco Balbeito N, la Rosa Hernández N, Plain Pasos C. Software educativo, una herramienta útil para la asignatura de Historia de Cuba I. EDUMECENTRO 2012; 4(2):79-87.
7. Díaz Hernández L, Segredo Pérez A, Pérez Perea L, Alfonso García A, González Martín R. Comportamiento del Programa Ramal Gestión, Formación y Desarrollo del capital humano para la salud. Educ Med Super 2011; 25(4):420-427.
8. Nordenflycht ME. Formación Continua de Educadores: Nuevos Desafíos. [Consultado 17 Octubre 2014]. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad3a01.htm>.
9. Gálvez M. Metodología docente en el periodo de especialización en medicina de familia. Tribuna Docente 2003; 4(2): 52-61.
10. Saura J, Romero BE. Herramientas docentes para el tutor de Medicina de Familia. Avances en Desarrollo Profesional Continuo en Medicina 2008; 1(1): 24-40.
11. Barreras López OL, Bujardón Mendoza A, Sánchez Méndez JR. Estrategia educativa para fortalecer la formación humanista de tutores de la carrera de Medicina. Humanidades Médicas 2014; 14(1):48-66.
12. Acosta Alonso NM, Sabaté Amaral AM, Valdés Mesa PG, Rivero Canto O, Marty Jiménez IM, Hernández Torés N. Estrategia de superación para perfeccionar la labor del tutor en los estudiantes de Medicina de la Filial de Ciencias Médicas de Morón. MEDICIEGO 2010; 16(Supl 2):[aprox. 10 p.]. [Consultado 17 Julio 2014]. Disponible en: <http://www.bvs.sld.cu/revistas/mciego/>

vol16_supl2_10/pdf/t-8.pdf.

13. Ministerio de Educación Superior. Resolución 210/2007. Reglamento Docente Metodológico. La Habana: MES; 2007.

14. Ministerio de Educación Superior. Resolución 120/2010. Reglamento de la Organización Docente de la Educación Superior. La Habana: MES; 2010.

15. Dirección de Superación Profesional del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Propuesta metodológica para la planificación de actividades de perfeccionamiento en el Sistema Nacional de Salud Pública. La Habana: MINSAP; 2007.

Methodological tool to make the teaching file of the main forms of professional overcoming

SUMMARY

Objectives: To characterize a methodological tool to help teachers in preparing the records required to prove professional development activity at the Academy of Medical Sciences. To describe the results of its use in the health sector of Arroyo Naranjo municipality, Havana 2010-2014.

Methods: Bibliography review of law regulations, methodological guides and records of courses, training and workshops of mentioned period and territory; identifying the most frequent errors in the files; systematizing the process of program design; preparation of methodological template in teaching introduction and description of its operating results.

Results: Of 35 activities dictated in 2010, 2014 finished with 79, projecting an increase in the quality and standardization achieved; 14 national with international participation in 2011-2012 and 31 in 2013-2014. The activities dictated to teachers-care increased from 8 in 2010 to 52 in 2014.

Conclusions: The methodological template is a Word file that proposes a scheme for making the record of courses, workshops and training; saves time writing and typing teachers, minimizes errors, and make easier the correction and facilitates the deliver process to the academy. Its use enhanced the certification of this aspect of postgraduate studies in Arroyo Naranjo health sector during the period 2010-2014.

Key words: professional overcoming; methodology; teaching file.

Dirección para la correspondencia: MSc. Lic. Bárbara Lázara Hernández González. Calzada de Bejucal 3028 entre Oncena y Alday. Reparto Vieja Linda. Municipio Arroyo Naranjo. La Habana, Cuba

Correo electrónico violetaglez@infomed.sld.cu